



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N° 726

DALCAHUE, 16 de Marzo de 2015.-

VISTOS: Las necesidades de efectuar la revisión técnica al remolque goren, Patente JH 9666 , artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICесе

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 7.200.-** (Siete mil doscientos pesos) IVA incluido al Proveedor Sociedad TUV Rheinland Andino S.A., Rut: correspondiente a revisión técnica de remolque Goren, Patente JH 9666.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Secplan

JAPM/CIVG/RPSN/ycig